



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sras. y Sres. Diputados, buenas tardes.

Se abre la sesión.

Sra. Secretaria, primer punto.

1.- Debate y votación de la moción N.º 185, subsiguiente a la interpelación N.º 211, relativa a grado de cumplimiento de los compromisos electorales en materia de cultura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0185]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 185, subsiguiente a la interpelación N.º 211, relativa a grado de cumplimiento de los compromisos electorales en materia de cultura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Cristina Pereda, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Señorías, el lunes hicimos un repaso de los incumplimientos del Gobierno del Sr. Diego y de la gestión del Consejero Serna, en materia de Cultura y a pesar del esfuerzo hecho por el Consejero en su intervención, para demostrar lo indemostrable, quedó claro que de lo comprometido, nada de nada.

¡Qué razón tenía el Consejero cuando decía que con él habría un antes y un después!

Me decía la Portavoz, hace dos plenos, que con mi intervención había pretendido darles una clase de literatura y no. De verdad que no era ésa mi intervención al decirles el significado de sectario, como ejemplo incluido en el María Moliner. Como creo que tampoco fuera intención del Consejero, la semana pasada, acudir a un género literario para justificar los incumplimientos, porque, Señorías, el Consejero lo que hizo fue contarnos un cuento.

Esto es, según la definición, nos hizo un relato condensado de peripecias inventadas, normalmente fantásticas, con el que se crea uno un mundo imaginario y eso es lo que hizo el Consejero.

Yo lo que voy a describir a continuación es un relato, el relato de la historia reciente, los últimos cuatro años de la gestión en materia de cultura.

Entraron en el Gobierno como elefante en una cacharrería, descolgando con premeditación, alevosía y nocturnidad -le recuerdo que lo hicieron a partir de las 12 de la noche- el tríptico de Roberto Orallo "Metamorfosis", para llevarlo a un almacén, lo que dio lugar a las primeras protestas organizadas ante la sede de la Consejería. El Consejero llevaba un mes al frente de la Consejería, cuando tuvo su primera concentración, todo un récord.

A los dos meses y medio de tomar posesión, crean una alarma social sin precedentes, dando numerosos titulares en los medios de comunicación, intentando dismantlar la Escuela de Teatro con la excusa, según el Consejero, de modernizarla y potenciar sus capacidades, porque -añadía el Consejero- el objetivo es regenerar la escuela y apostar por las compañías de teatro, por más compañías de teatro de la región.

Ignoro lo que había que regenerar, pero en este desaguizado no podemos olvidar que quien pone toda la carne en el asador, es el Director de Cultura, quien ha sido Director de una de las compañías de teatro que sin duda, ha sido la agraciada con sus actuaciones, a lo largo de esta Legislatura.

Sin tiempo que perder, presentaron un ERE en el Palacio de Festivales, ERE sectario y no justificado, como se ha demostrado. Y para dar continuidad a su mal hacer, recientemente, sin motivo alguno, han despedido a un trabajador con más de 25 años de antigüedad, al que han tenido que indemnizar, con ciento y pico mil euros.

Para el sectarismo, Señorías, sí que ha habido dinero y para el oportunismo también, porque no se sostiene que además, se rescindan contratos para dárselos a sus amigos y con un coste bastante superior.



Consecuencia de la malísima gestión, se ha dejado de programar, se ha acudido al espectáculo mediante taquilla, ha bajado la calidad y por tanto, la consecuencia ha sido la pérdida de espectadores que en muchos casos, han decidido incorporarse a las programaciones de Bilbao y de Oviedo.

Según datos de la SGAE, del 2010, a diciembre del 2013, ya se habían perdido 130.015 espectadores, un 54 por ciento. Y han logrado ustedes que también, según la SGAE, se haya constatado la banalización de todos los contenidos del Palacio de Festivales. Excelente la gestión.

Y si nos referimos al Festival Internacional de Santander, ha dejado de ser referente cultural internacional para convertirlo en la prolongación de la programación otoño-invierno.

En su afán por acabar con lo que existía se retiraron de la Asociación de Festivales Europeos y estamos pagando las consecuencias. Invertir 4.000 euros al año les parecía un dispendio, pagar un montón en indemnizaciones caprichosas y sectarias, no.

Seguimos con el relato. Biblioteca Central, buque insignia de la cultura que el PP no fue capaz de concluir, pero que sí estuvo a punto de vaciar de contenido, después de generar un conflicto absurdo pretendiendo trasladar a ella las dependencias administrativas de la Consejería, lo que dio lugar a unos cuantos meses de movilización ciudadana, día tras día.

Bula papal. En abril de 2012, decía el Consejero que habían trazado un plan estratégico. Plan que nunca, por cierto, remitieron a esta Diputada que lo pidió, para convertir Santo Toribio en atracción de turismo religioso. Eso sí, olvidándose de que al Gobierno le corresponde la rentabilidad política, cultural y económica. Y desde esa premisa, afrontan el 500 Aniversario de la bula papal, sin una programación atractiva y de calidad, cuyo resultado fue vergonzoso; otra oportunidad perdida por la falta de iniciativa de quien está al frente de la cultura, en nuestra región.

En esto, Señorías, es en todo lo que consistió la programación de la bula papal. Y mucho me temo que además, que a juzgar por el retraso que llevan en buscar patrocinios y en empezar a diseñar una nueva programación global atractiva para poderla comercializar a nivel nacional e internacional, el próximo Año Jubilar del 2017, puede ser otro fiasco.

En eso que llamaron empleo y buen gobierno, en esto, en la página 6, decían ustedes: "Facilitaremos el acceso de forma progresiva a todo tipo de espectáculos: cine, teatro, música, culturales, financiando parte del coste; cine, un euro; teatro, un euro; música, un euro". Eso es lo que ponían ustedes en la página 6.

¿Qué es lo que hicieron?, subir el IVA cultural, del 8 al 21 por ciento. ¡Ojo!, mientras tanto, otras Comunidades compensaron semejante despropósito mientras ustedes justificaban el incremento.

Por cierto, mantuvieron la pornografía en el 4 por ciento. Yo creo que esto dice mucho, mucho, de la forma que tiene el Partido Popular de entender la cultura.

Si hablamos de patrimonio, empezaron ustedes queriendo vender una parte de la Pontificia, lo que hizo rodar ríos de tinta. Ejemplo, el 1 de agosto de 2012, artículo de Ana Botella; persona por cierto que goza de mi reconocimiento, precisamente por su excelente nivel cultural. Escribía: "no, por favor, en la Pontificia no. ¿Vender para qué, para construir? ¿Se imaginan ustedes -dice- vender y construir un pedazo del Palacio de La Magdalena? Pues ese anacronismo será vender un pedazo de La Pontificia de Comillas".

Seguimos; cuatro años llevan ustedes trabajando; al menos eso han contando; para que el Centro de Arte Rupestre de la UNESCO se instalara en Cantabria, más concretamente, en la ciudad de Santander. Y deben de seguir trabajando ustedes en ello. Por cierto, proyecto iniciado con Ángeles González Sinde, Ministra de Cultura. Ustedes, no han sido capaces de concluirlo.

El Museo de Arqueología y Prehistoria, inaugurado en el Mercado del Este, gestión del Gobierno anterior y del Alcalde de Santander. Lo único que han hecho ha sido anunciar su traslado; eso sí, a bombo y platillo, como hacen todos sus anuncios, para que fuera inicialmente al Banco de España; después cambiaron los planes y dejaron el edificio, teóricamente, para los fondos de La Fuente, cedidos al Reina Sofía; habilitando la primera planta del mercado para el MUPAC. Pues bien, hasta el momento ni lo uno ni lo otro. Por lo tanto, permítanme que manifieste nuestra preocupación por el futuro de la sede del MUPAC, hoy más incierto que nunca. Y también por el futuro de los fondos La Fuente, porque las noticias que llegan de la situación del Reina Sofía no son precisamente ni halagüeñas ni positivas.

Y para finalizar solo dos referencias. Una, a dónde conduce recortar en Cultura a todos los niveles. Barómetro del CIS sobre hábitos de lectura; "Diario Montañés": Editores, libreros y responsables culturales valoran la encuesta del CIS que sitúa a Cantabria como la Comunidad que menos lee. Esto es lo que han hecho ustedes en Cultura. Pueden sentirse orgullosos.



Otra. Altamira, Patrimonio de la Humanidad. El Sr. Diego, en uno de sus arrebatos de soberbia, arremete contra los expertos de la Complutense, noventa; noventa son los que han firmado porque dicen precisamente lo que él no quería oír. Imposible para el Sr. Diego ser prudente.

Y aquí les voy a recordar lo manifestado por el Director del Comité Internacional de Arte Rupestre de la UNESCO...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: -Finalizo ya Sr. Presidente- Jean Claude, en este Parlamento, las jornadas que se hicieron: La decisión debe ser científica y no política, manifestándose en contra de la reapertura.

Señorías, esto es una parte, solo una parte del relato de lo que ha sido la nefasta gestión del Consejero de Cultura. Desde luego, lo que entendemos motivo suficiente para pedir aquí su reprobación en el día de hoy.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Bien. El lunes, el Consejero, empezó y terminó su intervención con una frase gloriosa: en estos momentos Cantabria tiene los mejores gestores que ha tenido la cultura en muchos años.

Bueno, pues yo diría que pueden acudir a Lucas 14-11, ó a Mateo 23-12, que decían: el que se ensalce será humillado. Y nunca mejor que este tiempo para decir eso. Bien. Pero voy a demostrar por qué no puede ensalzar su labor, y voy a ir punto por punto como fue él el lunes pasado.

Bien. Respecto a las murallas medievales del Ayuntamiento de Santander, resulta que es que se encontraron con el proyecto hecho, después de varios años que no eran asumibles desde el punto de vista de la conservación del patrimonio.

En los bienes culturales y materiales, dijo que era la primera vez que se conseguía declarar Bien de Interés Inmaterial a varias de nuestras tradiciones culturales. Pero el anterior Gobierno consiguió nada menos que diez cuevas Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO; casi nada.

Respecto a patrimonio eclesiástico, hay que decir muchas cosas en las que faltó a la verdad el Sr. Consejero. Y desde luego, no son para presumir. En Santa María de Castro Urdiales, lo poco que han hecho ustedes, aparte de hacerse fotografías, ha sido gracias al trabajo previo que hizo el anterior Gobierno. Se encontraron con el Plan Director aprobado y la primera fase adjudicada.

En Santa María de los Ángeles hecho el Plan Director, y ustedes nada. En Piasca, otra vez se encontraron el proyecto redactado y parte ejecutada. Pues el sitio de exposición ya se había rehabilitado y todos los elementos arquitectónicos perfectamente custodiados en él, con una inversión más allá del millón de euros. Y él presume por escasos 90.000 euros dedicados a Piasca.

De los centros culturales, el MUPAC es curioso, es curioso; porque nos dice: es la mejor ubicación y con las mejores instalaciones de su historia. Y lo dice él, en nombre de un Partido Popular que tanto y tanto y tanto lo criticó.

Bien. Pues ustedes se cargan el Centro de Investigación de Los Castros. Ustedes sabrán dónde está Biblioteca del Museo de piezas de investigación y en qué condiciones de conservación se encuentran. Se cargan un Centro que era un puente entre la Universidad y el Gobierno, sede del Instituto de Investigaciones prehistóricas. Y dejan caer otros centros culturales. No tienen nada más que darse un paseo por Cabezón, por Villacantid, o por Pero Niño.

Y habla de las transferencias del edificio del Banco de España. Bien, pues en primer lugar no es una transferencia, es un canje, un canje.

En segundo lugar, el Ayuntamiento de Santander ha modificado su grado de protección para adaptarlo a las modificaciones necesarias, para adaptarlo como museo con muchas y serias dudas de los expertos, porque se trata de un edificio que es un bien de interés cultural.



Bien. Del Centro de Interpretación de la Industria; alaba muchísimo el que se ha inaugurado en los Corrales de Buelna, lo cual nos sentimos muy satisfechos. Pero olvida otros muchos que se hicieron en la anterior legislatura y habla de un caso como si fuera el no va más.

De exposiciones temporales, llega a decir, llega a decir el Sr. Consejero el lunes: que el 2010 solo se hicieron dos. Simplemente, las exposiciones que se hicieron en la Biblioteca ya fueron más que ésas. Y desde luego, si por algo se caracterizó la anterior legislatura es por las numeras y de elevado nivel, exposiciones de elevado nivel que se hicieron y que se organizaron a lo largo de toda la región.

Y habla de la internacionalización de los artistas cántabros. Es muy curioso. Sin ir más lejos, su Director General de Cultura, el Director General de Cultura de ustedes, cuando se nombró al Consejero, estaba precisamente en una gira; en una gira organizada, promocionada, patrocinada, financiada por la anterior Consejería. Así que no nos den lecciones de internacionalización. Y, sino, pregunten; pregunten al Director General de Cultura, que de esto sabe mucho, a ver quién apostó por el teatro, por el teatro alternativo, por el teatro internacional. O pregunten a Ábrego, a Meriñaque y a otras muchas compañías.

De los Programas Itinerante y de la Filmoteca Regional viene aquí a hablar de programas que se iniciaron en la anterior legislatura. Y nos lo cuentan como algo propio ¡Qué voluntad tiene este Sr. Consejero, este Gobierno de vestirse con con plumas ajenas! Yo entiendo que tienen que llenar los diez minutos de respuesta diciendo algo, pero entonces que reconozca dónde está el origen de lo escaso, de lo escaso escasisimo que ha sido su actuación en esta materia.

Y del Palacio de Festivales ya nos parece un sarcasmo que nos hable de la programación del Palacio de Festivales. Es que es sarcástico; si no fuera trágico, sería cómico. Porque ustedes en el Palacio de Festivales, aparte de conseguir alcanzar las más altas cotas de la mediocridad, es que han maltratado al personal, le han maltratado a lo largo de estos cuatro años.

Y además es que el Observatorio Cultural del que hizo mención la proponente de esta moción pues es que lo avala, no lo tenemos que decir aquí.

Y las sociedades. Dice que tres sociedades se han convertido en una. Ya, pero la Sociedad tiene dos directores, en lugar de uno. O sea, que tampoco aquí tienen ustedes por qué presumir.

Y hablan de que son sensibles a las peticiones de nuestros creadores literarios. Debieran hablar como nosotros con los editores, a ver si están contentos con la labor de esta Consejería; a ver si están satisfechos con la sensibilidad que demuestran hacia los editores de Cantabria estos últimos cuatro años.

Y habla de la Joven Orquesta Sinfónica...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: -Finalizo- Miren, de la Joven Orquesta Sinfónica, lo único que han hecho ustedes ha sido quitarle el nombre; el nombre de: Cantabria Infinita, que tanta irritación les causa.

Y del teatro Concha Espina y las "Guerras Cántabras", donde se hicieron programación y donde se hicieron trabajos importantísimos de promoción. Y dice que no son sectarios. Si no fueran sectarios, no habrían retirado las ayudas a los "Caprichos Musicales de Comillas", por ejemplo, ahora que ustedes les gusta tanto hacerse fotografía con Ara Malikian. Pues si tanto les gusta Ara Malikian tendrían que haber continuado apoyando esa iniciativa, que es tan brillante...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: ...tan famosa y tan reconocida.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...que acabar, por favor.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Simplemente, termino diciendo que está claro que a la luz de la intervención, penosa intervención del lunes del Sr. Consejero, no tiene ni idea de lo que pasó en los últimos cuatro años. Desde luego, a nivel cultural estuvo completamente desconectado. Lo que es peor es que está desconectado ahora también, que es un máximo dirigente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí. Gracias Sr. Presidente.



Desde luego que, Sra. Pereda, yo pretendo desde esta tribuna hablar de cosas serias y no como ha hecho usted en su anterior intervención. Porque a mí me parece que la Cultura es una cosa muy seria.

Dos cuestiones, antes de empezar a contestarle a su intervención. El tríptico de Roberto Orallo, efectivamente se trasladó desde la Biblioteca Central de Cantabria al Instituto Santa Clara. Y yo le tengo que recordar a Su Señoría que ahora ese cuadro puede ser disfrutado por los alumnos y profesores de un instituto del que el Sr. Roberto Orallo fue profesor y alumno. Y él manifestó hace un año cuando se trasladó el cuadro que estaba encantado de ese traslado y que se lo agradecía al Gobierno de Cantabria.

En todo caso, lo que le debería preocupar a su Señoría es que hablando de cuadros, que a día de hoy todavía estén desaparecidas 60 obras de arte, propiedad del Gobierno de Cantabria. Eso es lo que le debería de preocupar a su Señoría.

En relación con las exposiciones a las que ha hecho referencia la Sra. Bartolomé, un dato importante. Las exposiciones tan sobresalientes que hacía el anterior Gobierno de Cantabria, el Sr. López Marcano, le costaban al Gobierno una media de 60.000 euros. El actual Gobierno utiliza 20.000 euros como media para hacer exposiciones y de la misma calidad además.

Es evidente, en todo caso, que ustedes, ni la Portavoz del Grupo Regionalista ni la Portavoz del Grupo Socialista van a reconocer nunca los logros del Gobierno en un ámbito también, tampoco en el ámbito cultural. Van a seguir hablando de retrocesos, de revanchismos, de sectarismos. Y yo, en nombre de mi Grupo Parlamentario, pues seguiré diciendo que el desastre del que ustedes hablan, no existe y no se corresponde con los hechos.

Y Sra. Pereda, parece absolutamente contradictorio que usted haya planteado esta iniciativa de reprobación al Sr. Consejero de Cultura, en base al no cumplimiento del programa electoral, presentado por el Partido Popular.

La semana pasada hablaba de los planes no cumplidos que aparecían en ese programa electoral. Y yo tengo que recordarle que hace cuatro años cuando compareció el Sr. Consejero en este Parlamento, la Sra. Secretaria de su Grupo Parlamentario, la Sra. Díaz Tezanos, le decía: que esperaba que transcurridos cuatro años no se convirtiera el Sr. Serna en el Consejero de los planes y sí en el Consejero de las realidades.

Y hablando de realidades tengo que recordar, en primer lugar, que la realidad con la que se encontró el Gobierno de Cantabria, en el año 2011, fue con una Comunidad Autónoma en una situación económica desoladora. Y tuvo que afrontar con valentía el sostenimiento de recursos básicos fundamentales, como son la Sanidad, la Educación y las políticas sociales. Y aún así son muchas las medidas puestas en marcha en el ámbito de la cultura. Medidas que se han desarrollado con mucho esfuerzo por parte del Gobierno; porque, efectivamente, ha habido que hacer ajustes presupuestarios.

La semana pasada, el Sr. Consejero relató las actuaciones más sobresalientes en su ámbito de gestión. Y yo no voy a hacer referencia a esas actuaciones de las que habló el Sr. Consejero; entre otras cosas, porque en estos cinco minutos no me da tiempo a hacerlo y porque además ustedes van a seguir afirmando que no se ha hecho nada, lo han venido haciendo desde el comienzo de la legislatura.

Sí lo que voy a hacer y me parece importante en el último Pleno de la legislatura es hablar de un antes, el año 2011 y un después, el año 2015. Un antes y un después que nos permite afirmar que el Gobierno ha cumplido el compromiso prioritario en el ámbito cultural, de cambiar el modelo de gestión.

Un cambio de modelo de gestión que ha supuesto por primera vez en ocho años planificar la gestión en estrecha colaboración con las diferentes Administraciones, la Secretaría y Estado de Cultura; el Gobierno de Cantabria y los distintos ayuntamientos, sin distinción de color político. Fruto de esa eficaz gestión ha sido posible el desarrollo de actuaciones que ustedes no han reconocido y de las que habló el otro día el Sr. Consejero. Y entre ellas, las más sobresalientes, porque ha hecho referencia a ello la Sra. Pereda, voy a destacar, efectivamente, a Altamira.

El trabajo realizado por el Gobierno con relación a Altamira ha supuesto que el Gobierno de Cantabria haya recuperado la voz con respecto al más importante de los patrimonios culturales existentes en nuestra Comunidad Autónoma. Y que haya recuperado, por lo tanto, Altamira la proyección nacional e internacional que perdió en sus ocho años de Gobierno.

Ustedes solamente utilizaron Altamira para promocionar la imagen del anterior Presidente, el Sr. Revilla, que ni tan siquiera fue capaz de poner en marcha el Comité de Expertos para diseñar el programa de visitas experimentales que se ha puesto en marcha por la Secretaría de Estado y de Cultura y el Gobierno de Cantabria.



Cambio de modelo de gestión que también ha permitido frente a la arbitrariedad administrativa que caracterizó el anterior Gobierno, y concretamente la gestión desde la Consejería de Cultura, que se haya cumplido escrupulosamente con todos los procedimientos administrativos.

Lo que ha permitido garantizar el reparto equitativo de las ayudas por todos los ayuntamientos de Cantabria, sin distinción de color político. Descentralizar la actividad cultural y realizar una programación en el Palacio de Festivales -Sra. Pereda, que es lo que no ha dicho usted- a coste cero, con un porcentaje de ocupación media del 83 por ciento, en el año 2014. Y del 95 por ciento, en lo que va de este año 2015.

Cambio de modelo de gestión que ha supuesto contener el gasto desproporcionado del dinero público, que era una característica sobresaliente básica de la gestión del Sr. Marcano.

El ejemplo más representativo es la unificación de las tres sociedades públicas dependientes de la Consejería, en una. Lo que ha supuesto, Sra. Bartolomé, un ahorro en sueldos del 40 por ciento. Y lo que ha permitido, a pesar de la reducción del personal, que gracias a una eficaz gestión se ha podido incrementar la actividad sin recortar los servicios prestados...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Sí. Terminó ya, Sr. Presidente.

Y lo que ha permitido ese cambio de modelo de gestión, la potenciación de la marca de Cantabria hacia el interior, haciendo posible que un mayor número de ciudadanos cántabros disfruten de la cultura y la potenciación también a nivel nacional e internacional.

Son los hechos y no las palabras, y vacías de contenido, las que demuestran que la Cultura en Cantabria, Señorías, en esta legislatura ha tenido más calidad, más oferta y mejor gestión que sus ocho años de Gobierno, a pesar de haber contado con un menor presupuesto. Los resultados demuestran que también en el ámbito cultural, el Gobierno ha cumplido con el compromiso adquirido de buen Gobierno; una gestión muy eficaz que estoy completamente segura va a ser valorada por los ciudadanos de Cantabria, el próximo 24 de mayo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Cristina Pereda, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Hechos y no palabras, efectivamente. Hechos y no palabras. Cuadros; otra sentencia perdida. Una sentencia perdida más del Gobierno regional.

Y, Señorías, ni planes ni realidades. Ninguna de las dos cosas. Finalizan la legislatura después de cuatro años haciendo oposición a la oposición. No se han enterado de nada. Ustedes llegaron para mejorar lo que había y han situado a la Cultura, al margen de cualquier parámetro del ámbito cultural, nacional y por supuesto del internacional ni hablar.

Les decía que la Dirección de Cultura ha sido la casa de los líos, se lo decía la semana pasada. Decidieron modificar el Camino de Santiago, excluyendo a Güemes, en contra de lo remitido en su momento a la UNESCO. Pretendieron que la casa de Jesús de Monasterio se dedicara a otros fines para los que había sido cedida, forzando a que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando confirmara el desatino.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular no solo no ha mejorado la Cultura, sino que además la ha desprestigiado. Motivo suficiente para que hoy planteemos la reprobación en este Parlamento.

Y dicho esto, Señorías, ésta es mi última intervención en este Parlamento. Con el permiso del Presidente voy a dedicar el tiempo que me queda a compartir con ustedes lo que han sido para esta Diputada estas tres legislaturas. Haber sido Diputada en estos 12 años de actividad profesional ha sido un privilegio y ha sido un orgullo.

Un privilegio, porque somos muy pocos los militantes de los Partidos que podemos llegar a ocupar un cargo institucional de esta relevancia. Privilegio que sin duda debo a quien en su momento, hace 12 años, decidió que pudiera acompañarla en su proyecto, en el proyecto del Partido Socialista de ese momento y confió en mí. Gracias, Lola, por haberme dado la oportunidad. A ti, y gracias al PSOE que lo ratificó.



Y un orgullo. Un orgullo porque esa oportunidad me ha permitido poner lo mejor de mi misma al servicio de los ciudadanos. Con un único objetivo, mejorar sus condiciones de vida. En unos casos, lo habré conseguido, en otros es fácil que no tanto, pero desde luego en todos lo he intentado.

Puedo decir que siempre he hecho lo que he querido y he querido lo que he hecho y siempre intentando ser fiel a mí misma y a aquello en lo que creo, así que desde luego me marchó diciendo que soy afortunada.

Señorías, les deseo, a aquellos que permanezcan de ustedes y a los nuevos Diputados y Diputadas que se incorporen el mayor de los aciertos en su vida parlamentaria, porque sus aciertos serán los que redunden en el beneficio de los ciudadanos.

Este es el único sentido que tienen o que esta Diputada piensa que debe tener el ocupar cada uno de estos escaños, poner el día a día, al servicio de los ciudadanos y de los cántabros nuestro trabajo y yo empezaré una nueva etapa, la de jubilada, también apasionante, de eso ya me encargará yo, porque de lo que no me voy a jubilar, pueden estar seguros...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...finalizo ya Presidente, es del compromiso con la militancia través del partido que represento, el Partido Socialista, de la vida sindical a través de la Unión General de Trabajadores y desde luego de mi compromiso con los ciudadanos.

Suerte y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación, ¿votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 185.